



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



Página 3 de 3

AS-F-016 V.3

pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato una vez pagado el saldo a favor del CONTRATISTA.

Dada en Bogotá, D.C., a los

Por la SUPERSERVICIOS

DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa

Por el CONTRATISTA

OUTSOURCING
SEASIN LTDA
Nit: 900229503-2

MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal: SERVICIOS DE ASEO,
CAFETERIA Y MANTENIMIENTO
INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN
LIMITADA
C.C.

YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA
Supervisor(a) del Contrato

Proyectó: María del Carmen Marroquín Vasco - Abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones
Revisó: Ronald Gordillo Álvarez - Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones


MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

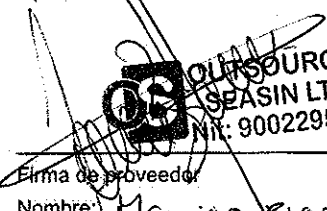
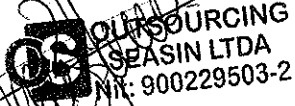
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	55225
Número de orden de compra a modificar:	24593
Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-12-19 16:20:04

Detalle o justificación

El proveedor cumplió a satisfacción con el objeto de la Orden de Compra, dentro del termino establecido en el mismo


Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:



Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Elye Murcia
Documento: 91260249



AS-F-016 V.3

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 030 -2018 – Perteneciente a la orden de Compra No 24593

CONTRATISTA: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

NIT 900.229.503-2

REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO RUGE MURCIA

OBJETO: Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería, que incluya personal, suministros y equipos y maquinaria en comodato para la Dirección Territorial Oriente en la Ciudad de Bucaramanga mediante Acuerdo Marco de Precios.

SUPERVISOR: YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA- COORDINADORA SERVICIOS GENERALES

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 30 NOVIEMBRE DE 2018

FECHA DE INICIO: 15 ENERO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 NOVIEMBRE DE 2018

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 10 MESES Y 15 DIAS.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
1	Se requiere realizar la modificación a la orden de compra en lo correspondiente a artículos de bienes de aseo y cafetería y operarios para garantizar la continuidad y calidad del servicio de aseo y cafetería y de esta forma contribuir al adecuado ambiente laboral y a las buenas condiciones de las sedes de la Superservicios.	19/07/2018

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 37.461.916.12
VALOR ADICIONES	0,

BALANCE FINANCIERO



AS-F-016 V.3

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
58972418	2018-03-08	\$ 2.273.722,00
88142518	2018-03-28	\$ 3.098.765,00
113014818	2018-04-25	\$ 3.247.787,00
147819218	2018-05-23	\$ 3.267.318,00
189053218	2018-06-27	\$ 3.549.577,00
220912418	2018-07-24	\$ 3.526.696,00
270970318	2018-09-05	\$ 3.726.267,00
289824118	2018-09-21	\$ 3.387.818,00
322122118	2018-10-19	\$ 3.387.818,00
372647118	2018-11-30	\$ 3.764.131,00
VALOR PAGADO		\$ 33.229.899,00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 3.764.131,00
VALOR EJECUTADO		\$ 36.994.030,00
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$ 467.886,12

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20165270010555 del 19 de abril de 2016, la Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos suscritos por la SUPERSERVICIOS, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, el supervisor del contrato verificó que el CONTRATISTA se encuentra al día en la entrega del inventario de los bienes a su cargo a la Coordinación del Grupo de Almacén e Inventarios

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo; así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y